

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

1ER. VICEPRESIDENTE
Diputado Elí Camacho Goicochea

Año I Primer Periodo Ordinario LX Legislatura Núm. 03

**SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
18 DE SEPTIEMBRE DE 2008**

SUMARIO

| | | | |
|---|----------------|---|----------------|
| <p>ASISTENCIA</p> | <p>Pág. 02</p> | <p>Oficio signado por el ciudadano diputado Jorge Salazar Marchán, del Partido del Trabajo, mediante el cual comunica a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su representación de Partido y su designación como coordinador</p> | <p>Pág. 07</p> |
| <p>ORDEN DEL DÍA</p> | <p>Pág. 02</p> | <p>Oficio suscrito por el ciudadano diputado Emiliano Díaz Román, del Partido Nueva Alianza, con el cual comunica a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su representación de Partido y su designación como coordinador</p> | <p>Pág. 08</p> |
| <p>COMUNICADOS</p> <p>Oficio suscrito por los ciudadanos diputados y diputadas del Partido de la Revolución Democrática, por el cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su Fracción Parlamentaria y la designación de su coordinador</p> | <p>Pág. 04</p> | <p>Oficio signado por la diputada Diana Muñoz Andrade, por el cual solicita licencia por tiempo indefinido, para separarse del cargo y funciones de diputada integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero</p> | <p>Pág. 08</p> |
| <p>Oficio signado por los ciudadanos diputados y diputadas del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su Fracción Parlamentaria y la designación de su coordinador</p> | <p>Pág. 05</p> | <p>INTEGRACIÓN Y TOMA DE PROTESTA</p> <p>De los ciudadanos diputados Bernardo Ortega Jiménez, Héctor Antonio Astudillo Flores, Mario Ramos Del Carmen, Delfina Concepción Oliva Hernández, Arturo Álvarez Angli, Jorge Salazar Marchan y Emiliano Díaz Román, al cargo y funciones de presidente, secretario y vocales, respectivamente, de la Comisión de Gobierno de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero</p> | <p>Pág. 09</p> |
| <p>Oficio suscrito por los ciudadanos diputados y diputada del Partido Movimiento Ciudadano, con el cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su Fracción Parlamentaria y la designación de su coordinador</p> | <p>Pág. 05</p> | <p>FIJACIÓN DE POSTURAS DE LAS FRACCIONES Y REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS</p> | <p>Pág. 09</p> |
| <p>Oficio signado por los ciudadanos diputados y diputada del Partido Acción Nacional, por el cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su Fracción Parlamentaria y la designación de su coordinador</p> | <p>Pág. 06</p> | <p>PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS</p> | |
| <p>Oficio suscrito por los ciudadanos diputados y diputada del Partido Verde Ecologista de México, por el que comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su Fracción Parlamentaria y la designación de su coordinador</p> | <p>Pág. 06</p> | <p>Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que el Pleno de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, designa a los</p> | |

diputados que integraran la Comisión Especial encargada de expedir la convocatoria y dictaminar sobre las candidaturas que se presenten para elegir al recipiendario de la presea "Eduardo Neri Reynoso". Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución

Pág. 19

Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, envía sus condolencias y solidaridad a las legislaturas de los honorables congresos de los estados de Sonora y de México, respectivamente, con motivo del fallecimiento de los diputados Eduardo Castro Luque y Jaime Serrano Cedillo. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución

Pág. 19

CLAUSURA Y CITARORIO

Pág. 24

Vicepresidencia del diputado Eli Camacho Goicochea

ASISTENCIA

Solicito a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, pasar lista de asistencia.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con su venia, señor presidente.

Adame Serrano Nicanor, Aguirre Herrera Ángel, Álvarez Angli Arturo, Apreza Patrón Héctor, Arcos Catalán Alejandro, Arellano Sotelo Roger, Arizmendi Campos Laura, Astudillo Flores Héctor Antonio, Ávila López José Luis, Ayala Mondragón Luisa, Bonilla Morales Arturo, Camacho Goicochea Eli, Camacho Peñaloza Jorge, Campos Aburto Amador, Cantorán Gatica Miguel Ángel, Carabias Icaza Alejandro, Díaz Bello Oscar, Díaz Román Emiliano, Escobar Ávila Rodolfo, Esteban González Daniel, Farías Silvestre Germán, Fernández Márquez Julieta, Figueroa Smutny José Rubén, Flores Majul Omar Jalil, Gaspar Beltrán Antonio, Hernández Flores Olaguer, Jiménez Rumbo Ana Lilia, López Rodríguez Abelina, Marcial Liborio Jesús, Montañón Salinas Eduardo, Muñoz Parra Verónica, Oliva Hernández Delfina Concepción, Ortega Antonio Emilio, Ortega Jiménez Bernardo, Parra Gómez Marcos Efrén, Quiroz Vélez Oliver, Rafaela Solís Valentín, Ramos

del Carmen Mario, Romero Sotelo Cristino Evencio, Salazar Marchan Jorge, Salinas Salas Víctor, Taja Ramírez Ricardo, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 43 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Elí Camacho Goicochea:

Gracias, diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 42 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 12:00 horas del día martes 18 de septiembre del 2012, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández, se sirva dar lectura al mismo.

La secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández:

Con gusto, diputado presidente.

Orden del Día.

Primero.- Comunicados:

a) Oficio suscrito por los ciudadanos diputados y diputadas del Partido de la Revolución Democrática, por el cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su Fracción Parlamentaria y la designación de su coordinador.

b) Oficio signado por los ciudadanos diputados y diputadas del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su Fracción Parlamentaria y la designación de su coordinador.

c) Oficio suscrito por los ciudadanos diputados y diputada del Partido Movimiento Ciudadano, con el cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable

Congreso del Estado, la integración de su Fracción Parlamentaria y la designación de su coordinador.

d) Oficio signado por los ciudadanos diputados y diputada del Partido Acción Nacional, por el cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su Fracción Parlamentaria y la designación de su coordinador.

e) Oficio suscrito por los ciudadanos diputados y diputada del Partido Verde Ecologista de México, por el que comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su Fracción Parlamentaria y la designación de su coordinador.

f) Oficio signado por el ciudadano diputado Jorge Salazar Marchán, del Partido del Trabajo, mediante el cual comunica a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su representación de Partido y su designación como coordinador.

g) Oficio suscrito por el ciudadano diputado Emiliano Díaz Román, del Partido Nueva Alianza, con el cual comunica a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la integración de su representación de Partido y su designación como coordinador.

h) Oficio signado por la diputada Diana Muñoz Andrade, por el cual solicita licencia por tiempo indefinido, para separarse del cargo y funciones de diputada integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Segundo.- Integración y Toma de Protesta:

a) De los ciudadanos diputados Bernardo Ortega Jiménez, Héctor Antonio Astudillo Flores, Mario Ramos Del Carmen, Delfina Concepción Oliva Hernández, Arturo Álvarez Angli, Jorge Salazar Marchán y Emiliano Díaz Román, al cargo y funciones de presidente, secretario y vocales, respectivamente, de la Comisión de Gobierno de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Tercero.- Fijación de posturas de las fracciones y representaciones Parlamentarias.

Cuarto.- Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos:

a) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que el Pleno de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, designa a los diputados que integraran la Comisión Especial encargada de expedir la convocatoria y dictaminar sobre las candidaturas que se presenten para elegir al recipiendario de la presea "Eduardo Neri Reynoso". Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

b) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, envía sus condolencias y solidaridad a las legislaturas de los honorables congresos de los estados de Sonora y de México, respectivamente, con motivo del fallecimiento de los diputados Eduardo Castro Luque y Jaime Serrano Cedillo. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Quinto.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, martes 18 de septiembre de 2012.

El vicepresidente Elí Camacho Goicochea:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con gusto, diputado presidente.

Se informa a la Presidencia que se registraron dos asistencias de los diputados Ricardo Barrientos y el diputado Camacho Peñaloza, a quien le había puesto inasistencia de tal suerte que tenemos 44 diputados presentes en la sesión.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Eli Camacho Goicochea:

Gracias, diputada secretaria.

Se somete para su aprobación el Orden del Día de antecedentes, ciudadanos diputados y diputadas sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de antecedentes.

COMUNICADOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, Comunicados, inciso “a”, solicito a la diputada secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández, se sirva dar lectura del oficio suscrito por los ciudadanos diputados y diputadas del Partido de la Revolución Democrática.

La secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández:

Con su venia, señor presidente.

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 14 de septiembre del 2012.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos otorgan los artículos 92, 93 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, manifestamos nuestra voluntad de constituirnos en fracción parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Lo anterior, con el objeto de coadyuvar al buen desarrollo de los trabajos del Congreso del Estado.

Asimismo y para el efecto de coordinar el grupo de diputados que integramos la fracción, designamos como coordinador al diputado Bernardo

Ortega Jiménez, solicitando haga del conocimiento del Pleno de esta Legislatura la constitución de nuestra fracción, para los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular, nos despedimos de ustedes reiterándoles nuestra consideración.

1. Arcos Catalán Alejandro.
2. Gaspar Beltrán Antonio.
3. López Rodríguez Abelina.
4. Farías Silvestre Germán.
5. Aguirre Herrera Ángel.
6. Salinas Salas Víctor.
7. Barrientos Ríos Ricardo Ángel.
8. Campos Aburto Amador.
9. Jiménez Rumbo Ana Lilia.
10. Hernández Palma Tomás.
11. Rafaela Solís Valentín.
12. Marcial Liborio Jesús.
13. Camacho Goicochea Elí.
14. Adame Serrano Nicanor.
15. Arellano Sotelo Roger.
16. Díaz Bello Oscar.
17. Ortega Jiménez Bernardo.
18. Cantoral Gatica Miguel Ángel.
19. Ayala Mondragón Luisa.
20. Esteban González Daniel.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Elí Camacho Goicochea:

Gracias, diputada secretaria.

Visto el oficio de antecedentes, esta Mesa Directiva toma conocimiento del oficio de antecedentes y se tiene por integrada la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, así como por nombrado al ciudadano diputado Bernardo Ortega Jiménez, como coordinador de la misma.

Se instruye a la Oficialía Mayor del Congreso del Estado de Guerrero registre el contenido del oficio en el Diario de los Debates y proceda conforme a derecho.

En desahogo del inciso “b” del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, se sirva dar lectura al oficio signado por los ciudadanos diputados y diputadas del Partido Revolucionario Institucional.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, septiembre 14 de 2012.

A los Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Los suscritos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos otorgan los artículos 92, 93 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, manifestamos nuestra voluntad de constituirnos en fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

Lo anterior, con el objeto de coadyuvar al buen desarrollo de los trabajos del Congreso del Estado.

Asimismo y para el efecto de coordinar el grupo de diputados que integramos la fracción, designamos como coordinador al diputado Héctor Antonio Astudillo Flores, solicitando haga del conocimiento del Pleno de esta Legislatura la constitución de nuestra fracción para los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular, nos despedimos de ustedes reiterándoles nuestra consideración.

Atentamente.

Los trece Integrantes de esta fracción.

Es cuanto, diputado presidente.

El vicepresidente Elí Camacho Goicochea:

Gracias, diputada secretaria.

Visto el oficio de antecedentes, esta Mesa Directiva toma conocimiento del oficio de antecedentes y tiene por integrada la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, así como por nombrado al ciudadano diputado Héctor Antonio Astudillo Flores como coordinador de la misma.

Se instruye a la Oficialía Mayor del Congreso del Estado de Guerrero registre el contenido del oficio en el Diario de los Debates y proceda conforme a derecho.

En desahogo del inciso “c” del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández, se sirva dar lectura al oficio suscrito por los ciudadanos diputados y diputadas del Partido Movimiento Ciudadano.

La secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández:

Con su venia, diputado presidente.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 17 de septiembre de 2012.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Los suscritos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos otorgan los artículos 92, 93 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, manifestamos nuestra voluntad de constituirnos en fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano. Lo anterior, con el objeto de coadyuvar al buen desarrollo de los trabajos del Congreso del Estado.

Asimismo y para el efecto de coordinar al grupo de diputados que integramos la fracción, designamos como coordinador al diputado Mario Ramos del Carmen, solicitando haga del conocimiento del Pleno de esta Legislatura la constitución de nuestra fracción, para los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular, nos despedimos de ustedes reiterando nuestras consideraciones.

Distrito IV Diputado Oliver Quiroz Vélez.

Distrito V Diputado Emilio Ortega Antonio.

Representación proporcional: diputado Mario Ramos del Carmen.

Representación proporcional: diputada Laura Arizmendi Campos.

Representación proporcional: diputado Cristino Evencio Romero Sotelo.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Elí Camacho Goicochea:

Gracias, diputada secretaria.

Visto el oficio de antecedentes, esta Mesa Directiva toma conocimiento del oficio de antecedentes y tiene por integrada la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, así como por nombrado al ciudadano diputado Mario Ramos del Carmen, como coordinador de la misma.

Se instruye a la Oficialía Mayor del Congreso del Estado de Guerrero, registre el contenido del oficio en el Diario de los Debates y proceda conforme a derecho.

En desahogo del inciso “d” del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, se sirva dar lectura al oficio signado por las ciudadanas diputadas y diputados del Partido Acción Nacional.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con su venia, diputado presidente,

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 17 de septiembre de 2012.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Los suscritos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en uso de las facultades que nos otorgan los artículos 92, 93 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, manifestamos nuestra voluntad de constituirnos en fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional. Lo anterior con el fin de coadyuvar al buen desarrollo de los trabajos del Congreso del Estado.

Asimismo y para el efecto de coordinar el grupo de diputados que integramos la fracción, en términos de los estatutos del partido y bajo nuestra voluntad designamos como coordinador a la diputada Delfina Concepción Oliva Hernández, solicitando haga del conocimiento del Pleno de esta Legislatura la constitución de nuestra fracción, para los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular, nos despedimos de ustedes, reiterándoles nuestra consideración.

Atentamente.

Los Diputados Delfina Concepción Oliva Hernández.- Marcos Efrén Parra Gómez.- Jorge Camacho Peñaloza, quienes rubrican.

Es cuanto, señor presidente.

El vicepresidente Elí Camacho Goicochea:

Gracias, diputada secretaria.

Visto el oficio de antecedentes, esta Mesa Directiva toma conocimiento del oficio de antecedentes y tiene por integrada la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional así como por nombrado a la ciudadana diputada Delfina Concepción Oliva Hernández, como coordinadora de la misma. Se instruye a la Oficialía Mayor del Congreso del Estado de Guerrero, registre el contenido del oficio en el Diario de los Debates y proceda conforme a derecho.

En desahogo del inciso “e” del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández, se sirva dar lectura al oficio suscrito por los ciudadanos diputados y diputadas del Partido Verde Ecologista de México.

La secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández:

Con su venia, señor presidente.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 17 de septiembre de 2012.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Los suscritos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos otorgan los artículos 92 y 93 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, manifestamos nuestra voluntad de constituirnos en fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.

Lo anterior con el objeto de coadyuvar al buen desarrollo de los trabajos del Congreso del Estado. Asimismo y para el efecto de coordinar el grupo de diputados que integramos la fracción, designamos como coordinador al diputado Arturo Álvarez Angli, solicitando haga del conocimiento del Pleno de esta Legislatura la constitución de nuestra fracción, para los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular nos despedimos de usted, reiterándoles nuestra consideración.

Diputado Arturo Álvarez Angli, Diputado Alejandro Carabias Icaza, Diputada Diana Muñoz Andrade. Con sus respectivas rúbricas.

Servido, diputado presidente

El vicepresidente Elí Camacho Goicochea:

Gracias, diputada secretaria.

Visto el oficio de antecedentes, esta Mesa Directiva toma conocimiento del oficio de antecedentes y tiene por integrada la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, así como por nombrado al ciudadano diputado Arturo Álvarez Angli, como coordinador de la misma. Se instruye a la Oficialía Mayor del Congreso del Estado de Guerrero, registre el contenido del oficio en el Diario de los Debates y proceda conforme a derecho.

En desahogo del inciso “f” del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, se sirva dar lectura al oficio signado por el ciudadano diputado Jorge Salazar Marchán, del Partido del Trabajo.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con su venia diputado presidente.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 17 de septiembre de 2012.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

El suscrito diputado Jorge Salazar Marchán, integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me

otorgan los artículos 92 y 93 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, manifestamos mi voluntad de constituirme en representación parlamentaria del Partido del Trabajo.

Lo anterior con el objeto de coadyuvar al buen desarrollo de los trabajos del Congreso del Estado. Asimismo y para el efecto de integrarme a la Comisión de Gobierno, en términos del artículo 51 de la Ley Orgánica que nos rige, solicito haga del conocimiento del Pleno de esta Legislatura la constitución de la representación parlamentaria, para los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular, me despido de ustedes reiterándoles mi consideración.

Atentamente.

El Diputado Jorge Salazar Marchán.

Es cuanto, señor presidente.

El vicepresidente Elí Camacho Goicochea:

Gracias, diputada secretaria.

Visto el oficio de antecedentes, esta Mesa Directiva toma conocimiento del oficio de antecedentes y tiene por integrada la representación parlamentaria del Partido del Trabajo, así como por nombrado al ciudadano diputado Jorge Salazar Marchán, como representante de la misma. Se instruye a la Oficialía Mayor del Congreso del Estado de Guerrero, registre el contenido del oficio en el Diario de los Debates y proceda conforme a derecho.

En desahogo del inciso “g” del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano diputado Emiliano Díaz Román, del Partido Nueva Alianza.

La secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández:

Con su venia, señor presidente.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 17 de septiembre de 2012.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Legislatura al

Honorable Congreso del Estado de Guerrero.-
Presentes.

El suscrito diputado Emiliano Díaz Román, integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me otorgan los artículos 92 y 93 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, manifiesto mi voluntad de constituirme en representación parlamentaria del Partido Nueva Alianza.

Lo anterior con el objeto de coadyuvar al buen desarrollo de los trabajos del Congreso del Estado. Asimismo y para el efecto de integrarme a la Comisión de Gobierno, en términos del artículo 51 de la Ley Orgánica que nos rige, solicito haga del conocimiento del Pleno de esta Legislatura la constitución de la representación parlamentaria, para los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular, me despido de ustedes reiterándoles mi consideración.

Atentamente.

El Diputado Emiliano Díaz Román.

Servido, diputado presidente.

El vicepresidente Elí Camacho Goicochea:

Gracias diputada secretaria.

Visto el oficio de antecedentes, esta Mesa Directiva toma conocimiento del oficio de antecedentes y tiene por integrada la representación parlamentaria del Partido Nueva Alianza, así como por nombrado al ciudadano diputado Emiliano Díaz Román, como representante de la misma. Se instruye a la Oficialía Mayor del Congreso del Estado de Guerrero, registre el contenido del oficio en el Diario de los Debates y proceda conforme a derecho.

Diputados y diputadas de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Esta Presidencia informa a la Plenaria para los efectos de lo dispuesto en los artículos 92 y 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, que la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se encuentra constituida por las fracciones parlamentarias de los partidos de la Revolución

Democrática, Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano, Acción Nacional y Verde Ecologista de México, y por las representaciones de partido siendo éstos del Trabajo y Nueva Alianza.

En desahogo del inciso “h” del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, se sirva dar lectura al oficio signado por la diputada Laura Muñoz Andrade.

La secretaria Laura Muñoz Andrade:

Con su venia, diputado presidente.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, septiembre del 2013.

A los Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

La suscrita Diana Muñoz Andrade, diputada electa por el principio de representación proporcional para integrar la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por mi propio derecho y con fundamento en los artículos 47 fracción XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 8 fracción XXIX, 53 fracción V, 160 fracción V y XII, 176 y 183 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicito al pleno de esta Soberanía se le conceda licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo y funciones de diputada integrante de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero a partir de esta fecha en razón de que por causas de fuerza mayor no puedo atender tan honroso cargo.

Sin más por el momento y esperando respuesta favorable, reciban mis más altas consideraciones.

Atentamente.

Diana Muñoz Andrade.

Es cuanto, diputado presidente.

El vicepresidente Elí Camacho Goicochea:

Gracias, diputada secretaria.

Túrnese la solicitud de antecedentes a la Comisión de Gobierno para los efectos de lo dispuesto en los

artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

TOMA DE PROTESTA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, integración y toma de protesta conforme a lo dispuesto por el artículo 51 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 286; solicito a los ciudadanos diputados Bernardo Ortega Jiménez, Héctor Antonio Astudillo Flores, Mario Ramos del Carmen, Delfina Concepción Oliva Hernández, Arturo Álvarez Angli, Jorge Salazar Marchán y Emiliano Díaz Román, pasar al centro del Recinto para proceder a tomarles la protesta de ley como integrantes de la Comisión de Gobierno de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Solicito a los ciudadanos diputados y diputadas y público asistente ponerse de pie, para proceder a tomar la toma de protesta de ley, diputados Bernardo Ortega Jiménez, Héctor Antonio Astudillo Flores, Mario Ramos del Carmen, Delfina Concepción Oliva Hernández, Arturo Álvarez Angli, Jorge Salazar Marchán y Emiliano Díaz Román, ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las leyes, acuerdos y reglamentos que de una u otra emanen, así como desempeñar con lealtad, eficacia y patriotismo el cargo de presidente, secretario y vocales respectivamente de la Comisión de Gobierno de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que se les ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado y del Congreso?

Los diputados:

¡Sí protesto!

El vicepresidente Elí Camacho Goicochea:

Si así no lo hicieren, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande, felicidades diputados favor de tomar asiento.

FIJACIÓN DE POSTURAS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, Fijación de posturas, se concede el uso de la palabra

al ciudadano diputado Emiliano Díaz Román a nombre de la representación parlamentaria del Partido Nueva Alianza.

El diputado Emiliano Díaz Román:

Ciudadano Diputado Elí Camacho Goicochea, Vicepresidente en función de Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Legislatura del Estado de Guerrero.

Compañeras y compañeros diputados.

Nueva Alianza llega al Congreso para proponer y ejercer con vigor iniciativas y proyectos que conduzcan a un estado más prospero, libre y solidario nuestra voz será energética ante los agravios reales, a quienes votaron por Nueva Alianza y demás ciudadanos del Estado de Guerrero, les aseguro que impulsare reformas y acciones que favorezcan a distintos sectores.

Dispuesto siempre a la construcción de un estado de derecho más justo, para ello la representación parlamentaria de Nueva Alianza ratifica su compromiso, por una nueva gobernabilidad con rendición de cuentas, para la prevención de la violencia y la inseguridad, Alianza Social por la educación, alianza por la competitividad y la calidad productiva, alianza por recuperar la dignidad del campo, alianza por un federalismo responsable y sustentable, alianza por una mejor salud y calidad de vida, alianza a favor de la igualdad de todos los ciudadanos, alianza por los jóvenes y mujeres, alianza por un turismo competitivo.

Compañeras y compañeros diputados, mujeres libres, hombres libres y de buenas costumbres, hago votos para que la Sexagésima Legislatura no se pierda entre lo deseable y posible, pero que tampoco confundamos lo urgente de lo importante que en esta Legislatura busquemos la unidad en la pluralidad sin olvidar la legitimidad.

Compañeras y compañeros diputados enhorabuena, éxito para cada una y cada uno en sus funciones.

Es cuanto, señor presidente.

El vicepresidente Elí Camacho Goicochea:

Gracias, señor diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jorge Salazar Marchán, a nombre de la representación Parlamentaria del Partido del Trabajo.

El diputado Jorge Salazar Marchán:

Muy buenos días todos.

Respetables integrantes de esta Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Diputadas y diputados.

Los partidos y los actores políticos tenemos obligaciones frente a la sociedad es entonces necesario dialogar y consensar acuerdos para la construcción y el fortalecimiento de un modelo jurídico incluyente, justo y equitativo.

Somos una instancia de la sociedad que en sus diversas expresiones nos piden ser representantes de sus intereses, la conformación de esta legislatura es un referente de que hay grandes expectativas de los electores en los 28 distritos y 81 municipios que conforman nuestra Entidad, por más y mejores leyes por políticas públicas que detengan el crecimiento alarmante de la pobreza por mejores diseños de convivencia política, social y económica en tan solo un año la participación ciudadana en las elecciones subió más de 11.05 puntos porcentuales con respecto a la elección del 2011, pasó de 47.86 a 59.22 por ciento de participación ciudadana de la lista nominal de electores, entonces digámoslo abiertamente tenemos grandes retos en esta legislatura que inicia, pero sobre todo porque existen grandes expectativas en el desempeño del ejercicio municipal 2012-2015, porque también es cierto que hay una baja credibilidad a los Partidos Políticos, 5.5 en el rango de confianza del estudio de encuesta que realiza el IFE y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Sin embargo la participación política no se puede limitar al ejercicio del voto, la democracia representativa tiene sus limitantes el alejamiento entre la sociedad y la política tiene sus explicación en la incapacidad de la política para resolver muchos de las crisis que atraviesan las sociedades modernas, el desprestigio de los partidos y legisladores responde a un distanciamiento entre los ciudadanos de a pie y los actores políticos.

Por ello cada vez más amplios sectores de la sociedad muestran un alejamiento y un desencanto en la política electoral y en los asuntos de la vida pública que nos conciernen a todos, abordar su comprensión como una simple expresión de descontento o de desadaptados sociales es una comprensión limitada y herrada aunado a ello se observan que las leyes no se cumplen si carecen de respaldo social organizado, es decir cuando no existe una fuerza social capaz de exigir su cumplimiento se vuelve letra muerta.

El cumplimiento de la ley no es como quisieran significar algunos, únicamente el respeto enunciativo de los derechos, también significa garantizar el ejercicio de ellos.

Por otra parte hasta ahora, los movimientos sociales por ejemplo el movimiento por la justicia y la dignidad y otros más no han logrado que la sociedad mexicana se organice para hacerse cargo de los asuntos que le incumben y hacer cumplir la ley, el empoderamiento de los ciudadanos aun se muestra en un horizonte muy lejano, es probable que el corporativismo de estado ejercido por los diferentes gobierno en turno como fórmula para la contención y el control social ha funcionado como antídoto a la unión e integración social.

De tal forma que la generación social civil o comunidad política se deja solo para pequeños grupos y no para la construcción de nuevas instituciones formas de participación o para la protección de los derechos de todos, hay excepciones como es el caso de los municipios autónomos de Chiapas, Cheran en Michoacán y la policía comunitaria en Guerrero, con todos sus pros y sus criticas, este alejamiento del ciudadano respecto de otros ciudadanos y de la política erosionan las instituciones y un debilitamiento cada vez más palpable del régimen democrático sobre todo en los jóvenes, desatinadamente las instituciones que deben garantizar el ejercicio de los derechos no se vinculan con los sujetos de estos derechos.

Las políticas públicas son generadas sin la participación de su población objetiva, las normas son producidas sin prever sus efectos sobre la población y los órganos de decisión resuelven en la coyuntura y el cortoplacismo estamos entonces frente a un olvido de la democracia para los ciudadanos, pero también y esto es lo más grave de los ciudadanos respecto de la democracia, no defraudemos como actores y partidos políticos a la

sociedad con la inamovilidad parlamentaria, con el revanchismo a priori superemos los interés de grupo, la conducta inocentris, pero sobre todo no dejemos caminar en solitario a los excluidos de siempre, en el reconocimiento y ejercicio de sus derechos así como sus legítimas formas de participación social, desde esta Tribuna, el Partido del Trabajo asume su compromiso de construir acuerdos, consensos, y asumir una postura flexible con respecto a temas torales para las y los guerrerenses, siendo el diálogo plural respetuoso y participativo lo que prevalezca en la mesa de trabajo, de igual forma exige que el contenido de los debates este a la altura de un nuevo quehacer político porque el fin es fortalecer las tareas de gobierno y el proceso legislativo.

Les agradezco, su atención.

Muchas gracias.

El vicepresidente Elí Camacho Goicochea:

Gracias, señor diputado.

Se concede el uso de la palabra, al ciudadano diputado Alejandro Carabias Icaza, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecológico de México.

El diputado Alejandro Carabias Icaza:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros.

Hago uso de la palabra, en representación de la fracción del Partido Verde en este Congreso.

Empiezo comentando que en el Grupo Parlamentario estamos entusiasmados por esta nueva oportunidad de servir. Que llegamos con una gran energía y dispuestos a trabajar para dar resultados.

Decirles que llegamos con experiencia acumulada, con un mejor entendimiento del sistema político y de gobierno en Guerrero.

Los integrantes de este grupo parlamentario, no hemos perdido el sentido de idealismo que nos llevo originalmente a participar en política.

A nosotros el sistema no nos ha vencido, por el contrario llegamos con el convencimiento, que hoy más que nunca hay que transformarlo. Que a partir

del trabajo legislativo podemos ir modificando un sistema, que desde hace rato es incapaz de dar los resultados que se necesitan.

Creemos que para predicar con el ejemplo tenemos que empezar con nuestra propia Ley Orgánica, que sin duda se ha quedado rezagada en términos de principios democráticos de diversidad y pluralidad política.

No faltará el que crea que los verdes somos ingenuos, pero quizá sea un poco de ingenuidad, de compromiso y de trabajo lo que necesite el Poder Legislativo para recuperar la confianza, credibilidad y reconocimiento de la gente.

En este inicio de legislatura es un momento propicio para la reflexión, es un momento para plantearnos qué queremos lograr como Congreso. Un momento para ir perfilado agendas y objetivos y por supuesto un momento propicio para hacer las cosas mejor que antes.

Un buen inicio es siempre fundamental. Cuando se emprende un proyecto o una tarea sin claro sentido de dirección, es fácil desviarse en el camino.

En este Congreso hay experiencia, hay trayectoria política, aquí sentados hay exsenadores, exdiputados federales, exdiputados locales, expresidentes municipales, exsecretarios de despacho, exregidores, dirigentes y exdirigentes de Partidos.

Aquí casi nadie puede decir que no cuenta con experiencia. Se supone que aquí también hay oficio político, y este inicio de Legislatura lo está poniendo a prueba.

Sabemos que no hemos iniciado en las mejores condiciones. Los desencuentros de las primeras decisiones, deben ya de transformarse en acuerdos, debe privilegiarse el diálogo y debe reconocerse la pluralidad representada por 7 fuerzas políticas.

Máxime ahora que la correlación de fuerzas y representatividad cambió. Hoy con la correcta aplicación de la Constitución, hoy el Congreso se ajusta más fielmente a la voluntad del pueblo de Guerrero, y debemos actuar en consecuencia.

En el grupo parlamentario creemos que la gobernabilidad al interior de este Congreso será condición mínima para poder desarrollar el trabajo legislativo. Para nosotros está muy claro,

governabilidad o fracaso es el dilema de esta actual legislatura.

Sin gobernabilidad se pierde el propósito y se pierde la dirección. La gobernabilidad es responsabilidad de todos, pero de unos más que de otros. Las fracciones mayoritarias tiene el deber y la responsabilidad de generar las condiciones que este Congreso necesita, para trabajar en armonía y lograr resultados.

Cuando no hay sentido de propósito y dirección también es fácil socavar la dignidad de la investidura del diputado y la dignidad de esta institución.

Sin dirección es fácil caer en la soberbia, en la pereza, en la diatriba, en el exceso, en cinismo de recibir sin devengar

Y aquí hay testimonios, de los compañeros de los medios de comunicación y de los propios trabajadores de este congreso que han visto pasar legislatura tras legislatura.

Pregúntenles y les dirán como son más las diputadas y diputados que desvían el camino, que los que con decoro, terminan su periodo con dignidad, responsabilidad y productividad legislativa.

Hoy el grupo parlamentario le es fiel a sus principios, siempre favorecemos la colaboración antes que la confrontación. Aceptamos y celebramos la diversidad política como parte de la normalidad democrática y nos gusta establecer diálogo para llegar a entendimientos.

Cuando los proyectos son propositivos, plurales e incluyentes siempre hemos estado ahí, colaborando con altura de miras y con el único interés de aportar a Guerrero para mejorar su condición, y lograr el reconocimiento y bienestar de la gente.

Esta legislatura no será la excepción, la agenda de los temas ambientales seguirá siendo la esencia del Verde y no la vamos a abandonar, pero la habremos de complementar porque la gente así nos lo pide.

Incluiremos iniciativas y proposiciones en materia de salud, educación, turismo, seguridad y justicia, que son hoy por hoy, los temas más sensibles para guerrero.

Pero así como sabemos trabajar y buscar los acuerdos también sabemos ser oposición cuando la situación lo exige. No vamos a aceptar retrocesos en los avances democráticos de este país y de los cuales también hemos formado parte. Nos opondremos y defenderemos ante el avasallamiento y la arbitrariedad.

Vamos a defender hasta sus últimas consecuencias por la vía política y la vía jurídica todo atentado interno o externo en contra de:

- La división de poderes
- La independencia de este Congreso
- La dignidad
- La equidad
- La pluralidad, y la
- La diversidad política e ideológica

Para concluir, los integrantes del grupo parlamentario verde les hacemos una cordial invitación a todas nuestras compañeras y compañeros diputados de todos los Partidos representados en este Congreso.

Los invitamos a que nuestras relaciones y la práctica parlamentaria, estén fundadas en la ética, la honestidad, la solidaridad, la paridad, el respeto por las diferencias y la humildad.

Pero sobre todo, en la voluntad de diálogo y el respeto a nuestra propia dignidad como personas, como diputados y como legislatura.

Si lo logramos, les aseguro que a todos nos va a ir muy bien, les deseo a todas y a todos la mayor de las suertes.

Muchas gracias.

El vicepresidente Elí Camacho Goicochea:

Gracias, señor diputado.

Se concede el uso de la palabra, al ciudadano diputado Jorge Camacho Peñaloza, a nombre de la representación parlamentaria del Partido Acción Nacional.

El diputado Jorge Camacho Peñaloza:

Con su venia, señor presidente.

Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Compañeras y compañeros diputados.

Hoy los panistas concurrimos a este Recinto legislativo con la firme convicción de trabajar en favor del Estado de Guerrero y en nuestra responsabilidad debo externar que seremos observantes del cumplimiento cabal de la Ley y velaremos por el equilibrio dentro de la Sexagésima Legislatura que hoy toma protesta. Con la instauración de la Sexagésima Legislatura se da inicio a una nueva etapa en la historia del estado de Guerrero.

Compañeros, el Partido Acción Nacional se manifiesta responsable ante la actual realidad política, misma que nos ha conferido ser oposición; pero actuaremos con sustento en los principios y valores que hace 73 años dieron origen a nuestra institución política.

Desde esta arena parlamentaria trabajaremos por construir una oposición responsable, cabal y congruente, que tenga como fin velar por la dignidad de la persona y por el desarrollo democrático de nuestro Estado.

A lo largo de la historia de México Acción Nacional ha demostrado la relevancia y trascendencia de sus acciones para la transformación de la Nación; como Fracción Parlamentaria estamos ciertos que no será diferente en el ámbito estatal. Quien mire hacia atrás y busqué los agentes de cambio no puede ignorar la participación activa y propositiva del Partido Acción Nacional.

Hoy transitamos por la senda de la pluralidad y el consenso; esta Legislatura que alberga las distintas fuerzas políticas de la Entidad es un signo inequívoco de ello. En este Recinto no deben de ser confrontadas las personalidades, deben de ser debatidas las ideas, los puntos de vista y todo aquello que genere leyes más justas, más incluyentes, que beneficien y mejoren la calidad de vida de todos y cada uno de los guerrerenses. Nuestra responsabilidad como fracción será velar por leyes justas que impacten y trasciendan en el fondo de las problemáticas históricas y coyunturales de esta Entidad. Si bien partimos de posturas ideológicas diferentes y distintas, hay algo que nos hermana, esto es el amor por nuestro Estado y el orgullo de ser guerrerenses.

Aprovechemos este Recinto, y sobre todo no defraudemos la confianza que nos ha sido depositada por los votantes y nuestros paisanos.

Venimos a sumarnos a todo lo que ponga por encima de cualquier interés, los anhelos de los guerrerenses, el desarrollo del Estado, su avance democrático, el bienestar de las familias surianas, la consolidación de las instituciones, la cultura de la legalidad y el irrestricto respeto y vigencia de las leyes.

El Partido Acción Nacional trabajará de manera intensa para que las fuerzas representadas aquí no sean avasalladas por las mayorías, y que quede muy claro que no haya tentación para regresar a las prácticas autoritarias, o que alguien sienta que puede tener todo el poder, aquí el poder no le pertenece a una sola persona, aquí el poder le pertenece a los guerrerenses y nosotros somos sus representantes.

Venimos con el ánimo de integrar una sola representación de la Soberanía que nos trajo a todos aquí. Para los diputados del Partido Acción Nacional la máxima autoridad, la mandataria que habrá de señalarnos nuestra actuación es la Soberanía guerrerense.

Evitaremos cualquier regresión e iniciaremos esta misión desde la nueva dinámica jurídica constitucional derivada de la reforma a la Carta Magna en materia de derechos humanos. Hoy en el PAN estamos seguros que se debe trabajar intensamente para evitar la pobreza alimentaria, para incrementar la producción en el campo, para que la economía de Guerrero sea solida y para que la salud, donde el presidente Felipe Calderón ha logrado con sus políticas, que haya cobertura total, sea prioritaria en todos los rincones de Guerrero.

Sabemos de la gran responsabilidad que como legisladores tenemos, en Acción Nacional, donde si conocemos el estado de Guerrero y sabedores de las grandes potencialidades de nuestros paisanos, Vamos por el reconocimiento pleno a todas las regiones económicas y quizá a la creación de algunas otras.

Nos pronunciamos hoy, señoras y señores, por el respeto y el trabajo, y estén seguros todos que haremos las reformas requeridas para que haya certeza en la aplicación de los recursos.

En el PAN queremos una reforma política participativa, toda vez que la actual está inacabada y velaremos como ha sido premisa de los panistas en todo el país, por la transparencia y el cumplimiento de los preceptos de ley.

Estamos listos para convencer con argumentos, para escuchar y aceptar razones diferentes. Para nosotros la política es el derecho al disenso y la obligación al consenso. La política es un órgano soberano no es una ruptura ni confrontación a ultranza. Los guerrerenses no nos mandaron aquí a generar pleitos estériles, a simular ni a gozar de privilegios. Nos mandaron a trabajar, pues por eso nos están pagando.

Compañeras y Compañeros:

Señor presidente le solicito haga valer su autoridad y le pida a los señoras y señores que nos acompañan en esta legislatura guarden el respeto para cada uno de los que estamos trabajando.

El vicepresidente Elí Camacho Goicochea:

Solicito a los presentes guarden compostura y respeto por favor.

El diputado Jorge Camacho Peñaloza:

Señoras y Señores:

Estamos listos para construir una agenda legislativa creativa, innovadora, pertinente y necesaria para Guerrero. Guerrero necesita vigorizar su vida institucional. Guerrero necesita alejarse de las decisiones discrecionales de los hombres y mujeres con poder político y por eso velaremos. Guerrero necesita ser guiado más que por los hombres y mujeres, por las instituciones y la ley. Esa será nuestra principal directriz como integrantes de esta Legislatura.

Finalmente, los diputados y diputada del Partido Acción Nacional, hacemos votos porque cada uno de nosotros este a la altura de los diputados constituyentes Ignacio López Rayón, José Sixto Verduzco, José María Liceaga, Andrés Quintana Roo, Carlos María Bustamante, José María Cos, Cornelio Ortiz Zárate, Carlos Enríques del Castillo, José María Murguía y de José Manuel de Herrera y además de su líder, José María Morelos y Pavón.

Es cuanto.

El vicepresidente Eli Camacho Goicochea:

Gracias, señor diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Mario Ramos del Carmen, a nombre de la representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

El diputado Mario Ramos del Carmen:

Con su permiso señor presidente

Por decisión de mis compañeros del Movimiento Ciudadano, mi presencia en esta tribuna, tiene por objeto fijar con claridad, cuál será la ruta a seguir de nuestra fracción parlamentaria en esta Legislatura.

Debe ser compromiso de esta legislatura, iniciar una nueva etapa en la vida de Guerrero. Una nueva etapa, que debe caracterizarse por el diálogo constructivo entre las fuerzas políticas aquí representadas.

Ese es el espíritu del mandato emanado de la pasada elección.

Por voluntad expresa de la ciudadanía, dentro de la legalidad y por la vía institucional, nuestra tarea demanda sensibilidad, reflexión, estudio y acción ininterrumpida, para alcanzar las transformaciones que los guerrerenses merecen.

Hagamos, como si ésta fuera nuestra última oportunidad, para hacer todo lo que debemos hacer.

Sin quebrantar la línea esencial de nuestros partidos, empenémonos en crear el clima propicio que haga posible el avance legislativo; aprovechar al máximo la fuerza de la política, que es, en el fondo, nuestra mayor fortaleza.

La auténtica y verdadera expectativa del progreso democrático está en este recinto. Tenemos que elevar el debate interno, ocuparnos de las ideas.

Ofrecemos respeto para quienes piensan distinto a nosotros. La urbanidad en las relaciones políticas, es requisito para la convivencia.

Seremos inflexibles en la defensa de nuestras ideas, pero respetuosos de las ideas de los demás.

En el debate, ha de predominar el argumento y no la fuerza de la mayoría.

Nuestra declaración de principios establece la necesidad de “inaugurar formas de convivencia política, bajo reglas democráticas, de luchar por la reconversión de las prácticas políticas en las organizaciones partidarias, con el objetivo de conectarlas, de manera definitiva, con las prácticas democráticas que demandamos todos los mexicanos de los partidos políticos”.

Nunca convalidaremos definiciones políticas con las cuales no coincidamos.

Todas las iniciativas justas, contarán con nuestra simpatía y solidaridad.

El quehacer legislativo demanda pasión, pero, a la par, mesura.

Vamos a hacer política, sin menoscabo de elaborar leyes.

Tenemos mucho que hacer, pues perseguimos un noble propósito. Estamos obligados a emprender numerosas acciones, pero con realismo, sin ingenuos optimismos.

Hoy nos reafirmamos, como un movimiento social progresista y ciudadano, que no dependerá de otras dinámicas ajenas al pueblo de Guerrero.

Refrendamos nuestra disposición al diálogo para diseñar en conjunto una agenda política estatal

En este proyecto político, siempre hemos actuado con dignidad y defendiendo nuestros principios y convicciones; hemos hecho un gran esfuerzo para construir este Movimiento Ciudadano, rompiendo con los paradigmas y con la lógica tradicional de la política; hemos demostrado que la agenda política nacional puede y debe construirse también desde lo local.

Nos sentimos orgullosos de cómo, –en pocos años-, nuestro actuar nos permitió incrementar la confianza de miles de guerrerenses. Hoy somos más que ayer, y eso nos exige mayor responsabilidad y disposición de diálogo. Esto es muy importante y no debemos olvidarlo: siempre sepamos discutir nuestras diferencias, acrecentar nuestras coincidencias y superar las divergencias para actuar unidos en beneficio de Guerrero.

En las manos de este Congreso está el destino de nuestro Estado; por consiguiente, las diferencias deben subordinarse a nuestro denominador común,

enseñanza elemental del voto ciudadano. Para eso estamos aquí.

Reconocemos en Andrés Manuel López Obrador el líder social más importante de nuestro tiempo, reconocemos su lucha, su compromiso con México y la dignidad con la que ha defendido sus convicciones, que también son las nuestras; con Andrés Manuel López Obrador, nosotros tenemos claras coincidencias y una relación de comunicación y respeto, para construir una nueva vida política para México.

Sin embargo, este es un movimiento de mujeres y hombres libres que entendemos que la agenda política local requiere de una estrategia específica, construida con independencia y autonomía.

La sociedad, no sin razón, reclama resultados a los partidos políticos; formas de convivencia bajo reglas democráticas, pero sobre todo, prácticas que no degraden la naturaleza de la política.

Así pues, construyamos lo que tengamos que construir, pero partiendo de los firmes cimientos con que ya contamos, sobre eso edifiquemos, no nos dediquemos a destruir ni el orden jurídico que da sustento a esta gran Nación, ni el derecho primigenio que todos los mexicanos tenemos para defender nuestros valores individuales y colectivos.

Los diputados de esta Legislatura nos debemos a cada uno de los guerrerenses, queremos para ellos un destino mejor, por lo que estamos obligados a que nuestra democracia avance, pero sobre la base de que en esta democracia haya más eficacia en la vida cotidiana.

El Movimiento Ciudadano impulsará iniciativas que otorguen a las organizaciones de la sociedad civil y a los ciudadanos en particular, la ampliación de sus derechos y acciones, para garantizar un régimen de respeto a sus actividades, frente al poder público.

Compañeras diputadas, compañeros diputados de esta LX Legislatura:

Procedamos con pasión, pero también con razón, construyamos juntos la nueva sociedad que los guerrerenses de ayer y los de hoy nos exigen para mañana.

Gracias.

El vicepresidente Elí Camacho Goicochea:

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Héctor Antonio Astudillo Flores, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Héctor Antonio Astudillo Flores:

Muchas gracias, diputado vicepresidente Elí Camacho Goicochea, con funciones de presidente.

Compañeras y compañeros integrantes de la Mesa Directiva.

Compañeros y compañeras diputados de esta Sexagésima Legislatura.

Señoras y señores:

En las elecciones del primero de julio pasado, ningún partido ganó todo, ni lo perdió todo. La sociedad mexicana, también la guerrerense decidió que no hubiesen mayorías absolutas para que las grandes decisiones de este país, pero también de Guerrero se tomaran dentro de los consensos de las diversas fuerzas políticas.

El mensaje que debemos entender quienes estamos en funciones públicas y en órganos de deliberación, como es este Congreso del Estado es muy sencillo, el mensaje es acuerdos para gobernar.

La LX Legislatura del Congreso del Estado, que ha iniciado funciones, por supuesto que tendrá que fortalecer y colaborar con los otros poderes del gobierno del Estado, colaborar con responsabilidad, sin entreguismos, pero si pensando entre todos los poderes, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, por el supremo interés de Guerrero.

Tenemos rezagos históricos, pobreza, injusticia, desigualdad y a estos rezagos históricos hay que sumarles otros más recientes, la inseguridad pública, traducida en una violencia que sin duda no es privativa de nadie, no es privativa de un municipio o de una región y si a eso le aumentamos la disminuida potencialidad económica de nuestra tierra, por supuesto que no es tan complicado llegar a la conclusión de que Guerrero vive momentos especialmente difíciles.

La puesta en marcha de los trabajos de esta Legislatura sin duda nos llaman a compromisos, en el tamaño de los retos por supuesto que están los compromisos, por eso ciudadanos diputados y diputadas queremos nosotros en esta ocasión como fracción del Partido Revolucionario Institucional expresarles a todos los integrantes de las fracciones y las voy a mencionar, a las diputadas y diputados del Partido de la Revolución Democrática, a las diputadas y los diputados del Partido Movimiento Ciudadano, a las diputadas y los diputados del Partido Acción Nacional, a los diputados y diputadas del Partido Verde Ecologista Mexicano, al diputado del Partido Nueva Alianza y al diputado del PT, a todos y cada uno de ustedes les queremos expresar nuestro respeto, queremos decirles que nosotros valoraremos siempre sus propuestas, valoraremos siempre la calidad del debate que entre todos tengamos que construir.

Lo único que pedimos compañeras y compañeros es reciprocidad, reciprocidad que es muy sencillo por supuesto darnoslas entre todos, que va a partir esa reciprocidad desde la valoración que nos hagamos todas las fuerzas políticas representadas en este recinto.

Reconocemos que somos aquí en este órgano deliberativo la segunda fuerza política, pero también no dejamos de expresar que a nivel nacional somos la primera fuerza política nacional y que el 1 de diciembre y esto lo expreso solamente como un asunto que todos tenemos claro que va a suceder y con todo respeto, el 1 de diciembre Enrique Peña Nieto será presidente de México.

Nosotros vamos a actuar aquí como una real oposición, una oposición constructiva, propositiva, una oposición sin entreguismos, sin indignidades, una oposición que coloque nuestros razonamientos siempre en la idea de construir asuntos de interés colectivo para nuestra tierra, nosotros por supuesto vamos a tratar de dignificar este Recinto Parlamentario, no es malo que exista diversidad de opiniones, no es malo por supuesto que es al contrario muy positivo que podamos construir una agenda mínima en la que podamos transitar y trabajar en los próximos años, en los próximos meses, la diversidad por supuesto que es lo que enriquece y le da fuerza a la pluralidad.

Estamos convencidos compañeras y compañeros de que la pluralidad debe dejar muy claro que debe permitir que se eviten los excesos y los abusos de las mayorías, por eso es muy importante

compañeras y compañeros diputados que en este momento registren ustedes que nosotros como fracción del PRI abrazamos la nueva Constitución de Guerrero, el proyecto de la nueva Constitución para nosotros nos parece de lo más importante, llevamos doce años hablando del tema y no ha sido posible consolidarla, hagámoslo en esta Legislatura, honremos los 200 años del Primer Congreso del Anáhuac, dándole al pueblo de Guerrero una constitución más moderna y más acorde a nuestra nueva realidad política, social y económica, hagamos también posible que los puntos trascendentes e importantes de la reciente reforma política que se aprobó el 9 de agosto en el Senado veamos que es lo que podamos impulsar también aquí en Guerrero, incluidas las propias por supuesto candidaturas independientes y las nuevas formas de participación ciudadana, por supuesto que nosotros también tenemos muy claro que hay que hacer mucho en muchas leyes, en esta ley de nosotros la Ley Orgánica hay que trabajar profundamente para actualizarla, tenemos que encontrar los equilibrios plasmados en la ley.

Por supuesto tenemos que trabajar en la Ley Orgánica del Municipio Libre, hoy que los municipios enfrentan grandes dificultades en el país tenemos que encontrar la manera como darles un nuevo cimiento para que las crisis no inunden a los municipios de México.

Compañeras y compañeros:

Guerrero necesita un Congreso con diputadas y diputados que respondamos al tiempo y a las nuevas circunstancias. Los retos de este Poder Legislativo son muchos. A 200 años casi del Primer Congreso de Anáhuac, en que José María Morelos en los Sentimientos de la Nación dejó abolida la esclavitud que algún tiempo antes Hidalgo en Dolores Hidalgo lanzara, yo me pregunto si realmente existe libertad plena, cuando los mexicanos y los guerrerenses estamos inmersos en la inseguridad, en la violencia, yo me pregunto si existe libertad plena cuando existe pobreza extrema y Guerrero es un Estado con una gran pobreza extrema.

Ustedes tienen la respuesta, las libertades no son las que quisiéramos.

Por lo anterior, quisiera yo dejar muy claro que el compromiso de nosotros es servir y servirle bien a Guerrero, por eso nuestra insistencia, construyamos acuerdos, consensos, utilicemos la política para poder caminar de mejor manera en este Congreso,

retomo las palabras del diputado Carabias, hagamos de la política y de la experiencia de muchos ustedes y de muchas para que esta Legislatura se distinga y para que la pluralidad que se muestra sea por supuesto una suma de buenos resultados legislativos.

Yo quisiera finalizar esta intervención para convocarles a todos y cada uno de ustedes para que nos coloquemos en la punta de lanza en el trabajo para bien de Guerrero y que pensemos en nuestra tierra, que pensemos en nuestras regiones, que pensemos en la Tierra Caliente, en la Montaña, que pensemos en la Zona Norte, que pensemos también en la Zona Centro, en la Costa Chica, Costa Grande y en Acapulco y que trabajemos todos unidos diputadas y diputados, por Guerrero, para que aquí en Guerrero resurja la esperanza.

Muchas gracias.

El vicepresidente Elí Camacho Goicochea:

Se concede el uso de la palabra, al ciudadano diputado Bernardo Ortega Jiménez, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Con su permiso señor presidente y miembros de la Mesa Directiva.

Con el permiso de mis compañeros diputados y diputadas de las diferentes fracciones y representaciones.

El día de hoy, en el que prácticamente estamos iniciando los trabajos del Primer Periodo Ordinario, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legislativo, a nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, me permito compartir con todas y todos ustedes, algunas consideraciones que expresan nuestra postura política respecto al quehacer legislativo y parlamentario que habrá de desarrollar esta Sexagésima Legislatura.

Este Honorable Congreso, asumimos públicamente y de frente a la ciudadanía guerrerense, nuestro compromiso como representantes populares para conducirnos institucionalmente -y con apego irrestricto a la legalidad establecida- para que el ejercicio de nuestras atribuciones y facultades, contribuya de

manera trascendente al impulso de un desarrollo con equidad, justicia y paz social para nuestro estado de Guerrero.

Partimos de la absoluta concepción de que Guerrero necesita de todos los guerrerenses; que nunca será suficiente el esfuerzo de unos, si no se complementa y enriquece con el esfuerzo de los otros. La sociedad guerrerense es una sociedad diversa, heterogénea, pluricultural y pluri-lingüística; y ésta -más que una limitante- es una inapreciable ventaja en la construcción de un Guerrero moderno, a la altura del reclamo y la demanda de la ciudadanía a través de sus expresiones organizativas.

Por ello, en lo que corresponde a cada uno de nosotros como diputadas y diputados, tenemos que partir, sin cortapisas, del reconocimiento y respeto a la pluralidad política y la diversidad ideológica que conforma esta Soberanía Popular; y nos obliga, en el ejercicio de nuestra responsabilidad, a conducirnos con absoluta tolerancia y responsabilidad

Guerrero necesita salir del atraso, la marginación y la violencia; no es permisible que la desigualdad social prevalezca en nuestra Entidad. Guerrero se merece un cambio, un cambio verdadero, como el que proponía nuestro candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador.

El papel de esta Legislatura en este escenario, tiene que estar dirigido a contribuir en la construcción de un gran movimiento social que obligue a la reforma del régimen político; al fortalecimiento de un Estado transparente que rinda cuentas; un Estado democrático y social de derecho que respete la dignidad de las personas, elimine las desigualdades y garantice el ejercicio pleno de las libertades y los derechos humanos. Tenemos que contribuir, a la par del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial y de los gobiernos federal y municipales, a construir un Estado que asuma una visión centrada en el desarrollo y el bienestar de la sociedad, sobre la base irrestricta de la participación ciudadana en la toma de decisiones fundamentales.

En este sentido este Honorable Congreso, esta máxima representación de la Soberanía Popular en Guerrero, tiene un solo propósito, una sola misión: servir al pueblo. Y en función de este principio es que nos permitimos convocarlos, a todas y todos ustedes diputados, a construir los espacios, los mecanismos y los procedimientos que nos posibilita

acordar, con pleno respeto y tolerancia, las acciones necesarias que contribuyan a la construcción de un Guerrero distinto, en el que pueda prevalecer una vida digna; un Guerrero digno, donde cada mujer y cada hombre ejerza cabalmente sus libertades y derechos; un Guerrero con una sociedad que recobre el sentido de comunidad, supere el individualismo y asuma una ciudadanía crítica frente al poder.

No obstante, ello no será posible si no existe un ejercicio ético de la política, si no fortalecemos las instituciones y se desempeñen en estricto apego a la legalidad, al estado de derecho. No será posible en la medida que no implantemos nuevos valores que impidan el paso al autoritarismo y corrupción. Pero sobre todo, no será posible si no avanzamos en reestructuración de la toma de decisiones, de la distribución del poder, y conformamos un régimen verdaderamente democrático.

El proceso electoral llegó a su fin. Este es el momento en que tendremos que transitar de una democracia representativa a una democracia participativa. Tenemos que trascender lo que hasta ahora se mantuvo como paradigma de la democracia: la democracia electoral. La representatividad, no es ni el fundamento ni la esencia de la democracia; antes al contrario, es un instrumento que deriva de la participación. La participación del ciudadano, crea y constituye la comunidad democrática; la participación debe ser diaria, cotidiana, activa, organizada desde la base, de tal manera que sea capaz de descubrir y manifestar las necesidades y las alternativas que pudieran ser planteadas precisamente a sus representantes. Por ello y en principio, la participación es revisora, fiscalizadora, vigilante, de tal manera que pueda corregir a sus representantes cuando no se atiendan o desvíen de las necesidades de la comunidad.

Por eso, esta responsabilidad legislativa y parlamentaria de la Sexagésima Legislatura, está dirigida a construir un verdadero estado social y democrático de derecho, sustentado en un marco jurídico adecuado, con instrumentos jurídicos que hagan exigible y justiciable el derecho a la igualdad, a la justicia, a la libertad y a la paz.

Por eso, es que tenemos que establecer nuevas reglas para la gobernabilidad democrática, generar ciudadanía y ejercerla con autonomía y con poder de decisión, condiciones necesarias para avanzar progresivamente hacia el desarrollo sustentable, que

garantice una vida digna a todas y todos los guerrerenses.

Todo ello, compañeras y compañeros, tendrá que emanar de la construcción de una nueva constitucionalidad; una reforma estructural a fondo, que sienta las bases de un régimen político acorde a nuestras necesidades y circunstancias, orientado a hacer prevalecer el interés general por encima de cualquier interés partidario o de grupo.

Sin duda una primera tarea en este sentido, será fortalecer la autonomía y el equilibrio de los poderes públicos, y recobrar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

De esta manera, las diputadas y diputados de la Fracción Parlamentaria del PRD, esperamos converger con las distintas posiciones políticas e ideológicas aquí representadas; esperamos coincidir con el gobierno del Estado, en el diseño e implementación de políticas públicas que orienten a Guerrero en la ruta del desarrollo; y nos permitimos convocar a todas y todos los guerrerenses, al gobierno del Estado, a los ayuntamientos, a todos los agentes políticos, económicos y sociales; y a ustedes compañeras y compañeros diputados, a sumarnos a este gran esfuerzo de democratización de nuestra Entidad. Guerrero se lo merece, la ciudadanía nos lo reclama.

Y por último compañeras y compañeros diputados de las distintas fracciones y representaciones, he escuchado con mucha atención sus posturas, y decirles que vamos a hacer eco, que vamos a trabajar de manera coordinada, Guerrero necesita el esfuerzo de los diputados, de que construyamos un Guerrero mejor desde este poder, no tengan duda compañeros, de que no habrá en nuestra fracción ningún agandalle, ningún avasallamiento, sino todo lo contrario, yo espero que esta Legislatura dignifique los trabajos legislativos, confío en todos ustedes, sé que hay gente de mucha experiencia, sé que hay gente que quiere a Guerrero, que lo conoce y en este tenor de ideas, nuestra fracción va a trabajar, saludarlos a todos y a todas.

Es cuanto señor presidente.

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

El vicepresidente Elí Camacho Goicochea:

Gracias, ciudadano diputado.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, propuestas de leyes, decretos y acuerdos, inciso “a”, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Mario Ramos del Carmen, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

El diputado Mario Ramos del Carmen:

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.-
Presentes.

Los suscritos diputados Bernardo Ortega Jiménez, Héctor Antonio Astudillo Flores, Mario Ramos del Carmen, Delfina Concepción Oliva Hernández, Arturo Álvarez Angli, Jorge Salazar Marchán y Emiliano Díaz Román, presidente, secretario y vocales respectivamente, de la Comisión de Gobierno de esta Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en las facultades que nos confieren los artículos 51 fracción I, 82, 127 párrafo primero y Cuarto, 137 párrafo segundo, 170, fracción V y 219 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 286, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Soberanía, como asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta de acuerdo parlamentario, para que se discuta y en su caso se apruebe en esta sesión, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que en sesión de fecha once de julio del año en curso, el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprobó el acuerdo parlamentario por medio del cual se integra la Comisión Especial encargada de expedir la convocatoria y oportunamente, dictaminar sobre las candidaturas que se presenten para elegir al recipiendario de la Presea “Eduardo Neri Reynoso”.

Que en dicho acuerdo parlamentario, se establecía la obligación de la Comisión Especial, de expedir la convocatoria a más tardar el día 30 de agosto del año 2012, la cual debió ser difundida ampliamente para hacerla del conocimiento general.

Que con fecha trece de septiembre del año que nos ocupa, tomamos protesta los diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, situación que obliga a los integrantes de este Poder Legislativo, de otorgar y dar seguimiento a los

acuerdos que de manera institucional tiene que cumplir este Poder Legislativo.

Que no obstante de que con su oportunidad fue expedida la convocatoria respectiva para otorgar la Presea “Eduardo Neri Reynoso”, ante el reciente cambio de Legislatura e integrantes del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, algunos de los tiempos establecidos en dicha convocatoria resultan acotados, por lo que se hace necesario su reacomodo a efecto de otorgar un término mayor de tiempo para presentar y dictaminar sobre las candidaturas que se presenten con la oportunidad respectiva.

Que la Presea “Eduardo Neri Reynoso”, fue instituida mediante decreto número 509, publicado en el Periódico Oficial número 05 de fecha dieciocho de enero del año dos mil once, obligándose de este Poder Legislativo a otorgarla anualmente, el día 13 de octubre de cada año, en Sesión Pública y Solemne, reconociéndose con dicha Presea el trabajo de diputados guerrerenses, locales o federales, que se hayan distinguido por su trabajo legislativo y su aportación a la construcción del marco jurídico de la Nación y del Estado de Guerrero.

Que como se establece en el acuerdo de fecha once de julio del presente año, para seleccionar al recipiendario de la Presea y como lo establece el artículo 219, de la multicitada Ley Orgánica, el Congreso del Estado integrará una Comisión Especial, encargada de expedir la convocatoria y dictaminar sobre las candidaturas que se presenten, con el objeto de que el dictamen con proyecto de decreto correspondiente, oportunamente, se someta a consideración del Pleno del Honorable Congreso de Estado, para su aprobación.

Que para los efectos antes apuntados y con el objeto de estar en condiciones de dictaminar las candidaturas que se presenten, proponemos que la Comisión Especial se integre por los diputados coordinadores de las fracciones y representaciones parlamentarias, que conforman la Comisión de Gobierno de esta Legislatura, otorgándoles la facultad de resolver los casos no previstos en la convocatoria respectiva, así como la obligación de publicar de nueva cuenta la convocatoria respectiva y ampliar la recepción de propuestas.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de esta Comisión de Gobierno, ponemos a consideración de la Plenaria, la propuesta siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero. El Pleno de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en términos del artículo 219 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, designa a los diputados Bernardo Ortega Jiménez, Héctor Antonio Astudillo Flores, Mario Ramos del Carmen, Delfina Concepción Oliva Hernández, Arturo Álvarez Angli, Jorge Salazar Marchán y Emiliano Díaz Román, como presidente, secretario y vocales respectivamente, para integrar la Comisión Especial encargada de expedir la convocatoria y oportunamente, dictaminar sobre las candidaturas que se presenten para elegir al recipiendario de la Presea “Eduardo Neri Reynoso”.

Segundo. La Comisión Especial contará con las facultades para resolver los casos no previstos en la convocatoria respectiva, y de nueva cuenta publicará la convocatoria respectiva, la cual deberá ser difundida ampliamente en dos periódicos de mayor circulación para hacerla del conocimiento general.

Tercero. La Presea “Eduardo Neri Reynoso”, se entregará al recipiendario en Sesión Pública y Solemne que se celebrará el día 13 de Octubre del año 2012, en el Recinto Oficial de este Poder Legislativo, en esta Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

TRANSITORIOS

Primero. El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir de su aprobación.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para los efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 18 de septiembre de 2012.

Atentamente.

Los Integrantes de la Comisión de Gobierno.

Diputado Bernardo Ortega Jiménez, Presidente.-
Diputado Héctor Antonio Astudillo Flores, Secretario.-
Diputado Mario Ramos del Carmen, Vocal.-
Diputada Delfina Concepción Oliva Hernández, Vocal.-
Diputado Arturo Álvarez Angli, Vocal.-
Diputado Jorge Salazar Marchán, Vocal.-
Diputado Emiliano Díaz Román, Vocal.

Muchas gracias.

El vicepresidente Elí Camacho Goicochea:

Gracias ciudadano diputado.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de acuerdo en desahogo.

Ciudadanos diputados y diputadas favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

Con qué objeto señor diputado. Tendríamos que resolverlo primero como asunto de urgente y obvia resolución y después entramos a la discusión ciudadano diputado.

Solicito a la secretaria diputada que lea el artículo en mención.

La secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández:

Con su venia, señor presidente.

Artículo 136.- La dispensa de la segunda lectura preceptuada por este ordenamiento, sólo procederá cuando media solicitud de la Comisión que haya dictaminado el asunto o del presidente del Congreso; exista previa certificación de la entrega de un ejemplar del dictamen dentro del plazo legal correspondiente; y, que sea aprobada por acuerdo de la mayoría de los diputados asistentes a la sesión.

Servido, señor presidente.

El vicepresidente Elí Camacho Goicochea:

La propuesta fue presentada con base en el artículo 137 párrafo segundo favor de leerlo porque se está cometiendo falta prácticamente a este párrafo.

La secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández:

Artículo 137 párrafo segundo.- Cualquier proposición, excepto proyectos de ley, podrá ser declarada como asunto de urgente y obvia resolución, discutiéndose al momento de ser presentado, sin necesidad de pasar a Comisión, cuando así lo acuerden las dos terceras partes de los diputados presentes en la sesión.

Servido señor.

El vicepresidente Elí Camacho Goicochea:

Si ciudadano diputado, se planteo que se somete a consideración de la plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo, sí con base al artículo 137 es correcto, pudiera dar lectura al artículo 150.

La secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández:

Artículo 150.- Sólo podrán dispensarse del procedimiento a que se refiere el artículo anterior, aquellos asuntos que por acuerdo expreso del Congreso se califiquen de urgente y obvia resolución. En estos casos, la dispensa se decidirá inmediatamente después de que su autor la haya presentado.

Es cuanto señor presidente, servido.

El vicepresidente Elí Camacho Goicochea:

Gracias, secretaria diputada.

Ciudadanos diputados y diputadas, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia, aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la plenaria para su discusión por lo que se pregunta a los diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la plenaria para su aprobación, la propuesta de antecedentes.

Ciudadanos diputados y diputadas, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión de Gobierno, emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

Continuando con el desahogo del presente asunto, solicito a los diputados Bernardo Ortega Jiménez, Héctor Antonio Astudillo Flores, Mario Ramos del Carmen, Delfina Concepción Oliva Hernández, Arturo Álvarez Angli, Jorge Salazar Marchan y Emiliano Díaz Román, pasar al centro del Recinto para proceder a tomarles la protesta de ley, como integrantes de la Comisión Especial encargada de expedir la convocatoria y dictaminar sobre las candidaturas que se presenten para elegir al recipiendario de la presea “Eduardo Neri Reynoso” de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Solicito a los ciudadanos diputados y diputadas y público asistente ponerse de pie, para proceder a tomar la protesta de ley.

Diputados Bernardo Ortega Jiménez, Héctor Antonio Astudillo Flores, Mario Ramos del Carmen, Delfina Concepción Oliva Hernández, Arturo Álvarez Angli, Jorge Salazar Marchán y Emiliano Díaz Román, ¿Protestan guardar y hacer guardar la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las leyes, acuerdos y reglamentos que de una u otra emanen, así como desempeñar con lealtad, eficacia y patriotismo el cargo de presidente, secretario y vocales respectivamente de la Comisión Especial encargada de expedir la convocatoria y dictaminar sobre las candidaturas que se presenten para elegir al recipiendario de la presea “Eduardo Neri Reynoso” de la Sexagésima Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero que se les ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado y del Congreso.

Los diputados:

¡Si protesto!

El vicepresidente Elí Camacho Goicochea:

Si así no lo hicieren que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se los demande.

Felicidades ciudadanos diputados, favor de tomar asiento.

En desahogo del inciso “b” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario a nombre de los diputados y diputadas de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Omar Jalil Flores Majul:

Ciudadano Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

El que suscribe diputado Omar Jalil Flores Majul, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades conferidas por los artículos 137 fracción II, 150 y 170 Fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, someto a consideración de esta Soberanía Popular, la siguiente propuesta de acuerdo parlamentario, de urgente y obvia resolución bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS:

Primero.- Que el proceso de transición y alternancia política en México y en sus diversas regiones, ha propiciado la recomposición institucional de los órganos del Estado, y que en este proceso de reformas inacabadas en nuestro país, también se vive el surgimiento de la violencia organizada y delincuencia como la descomposición social así como la erosión de los mecanismo de cohesión social existentes. Y que es asunto del Estado mexicano y de sus tres poderes, la tarea ineludible de iniciar y transformar las condiciones sociales para mantener la paz y la tranquilidad pública.

Segundo.- Que los Congresos locales son el centro de la representación del pueblo de los estados de la Federación y que en ellos se expresa, entre otras cosas la pluralidad y la diversidad política de la sociedad. Y que la representación del pueblo recae en la investidura de los diputados locales, la cual adquiere parte de su fortaleza en su integridad institucional y en el fuero, para poder abordar cualquier materia, del que hacer público. Y que el Poder Legislativo en sociedades democráticas, tiene su origen en las elecciones libres y posee como

parte integral de su existencia la función de control, de vigilancia y contra peso político.

No podemos en lo absoluto ni en la mas mínima de sus expresiones permitir o siquiera soportar como parte de la cotidianidad de la vida de nuestros representados un clima de inseguridad.

Tercero.- Que el pasado viernes 14 de Septiembre fue arteramente asesinado afuera de su casa, el diputado local electo del PRI, por el Distrito XVII de Ciudad Obregón Sonora, Eduardo Castro Luque, quien fue directivo del equipo de beisbol Los Yaquis y presidio La Canaco de 2006 a 2009 y que había mantenido posiciones publicas de oposición a la realización del acueducto el “Novillo – Hermosillo”.

Cuarto.- De la misma forma y con diferente procedimiento perdió la vida el diputado local electo por el Distrito XXV en el Estado de México Jaime Serrano Cedillo el pasado día 16 de septiembre también de este mismo año, convirtiéndose en el segundo legislador que muere asesinado con una diferencia de apenas dos días.

Quinto.- Que sin importar filiación política o ideología alguna, tenemos la obligación como legisladores de levantar la voz en este recinto de las manifestaciones y del pensamiento libre, primeramente para expresar nuestro más profundo pésame a las familias de nuestros homólogos diputados quienes perdieron la vida en estos hechos tan lamentables los cuales hoy condenamos y nos unimos al reclamo general de justicia, externando nuestra solidaridad para que estos crímenes no queden bajo impunidad alguna y se pueda dar con los responsables materiales e intelectuales de tan horrendos crímenes que enlutan e indignan a la sociedad en su conjunto. Por lo anteriormente expuesto pongo a consideración de la plenaria el siguiente acuerdo parlamentario como un asunto de urgente y obvia resolución:

ACUERDO PARLAMENTARIO:

Único.- La Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la Autonomía de los Estados exhorta a los titulares los poderes Ejecutivos y titulares de las Procuradurías de Justicia de los Estados de Sonora y Estado de México, para que en el marco de sus competencias judiciales y dependencia encargadas de la administración de justicia se hagan las investigaciones pertinentes de

manera profesional, pronta y con el más alto nivel de credibilidad para dar con el paradero de los responsables materiales e intelectuales de los homicidios en comento y así puedan con todo el rigor y peso de la ley como lo marca nuestros órganos jurídicos ser detenidos, procesados y sentenciados y pagar por estos hechos que son considerados hoy en día como una barbarie.

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente acuerdo parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su expedición.

Artículo Segundo.- Comuníquese el presente acuerdo parlamentario a los titulares del Poder Ejecutivo del Estado de México y Estado de Sonora

Artículo Tercero.- Comuníquese el presente acuerdo parlamentario a los titulares de las dependencias encargadas de la administración de justicia del Estado de México y Estado de Sonora (Procuradurías Locales).

Artículo Cuarto.- Comuníquese el presente acuerdo parlamentario a los congresos de los estados de Sonora y Estado de México como un acto de hermandad y solidaridad para con ellos

Artículo Quinto.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; en dos diarios de circulación estatal y en la página web del Honorable Congreso del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a los dieciocho días del mes septiembre del año dos mil doce.

Es cuanto, presidente.

El vicepresidente Elí Camacho Goicochea:

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo.

Ciudadanos diputados y diputadas, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Plenaria, para su discusión por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de antecedentes, ciudadanos diputados y diputadas los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por los diputados y diputadas de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

Emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

El vicepresidente Elí Camacho Goicochea(a las 14:00 hrs):

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, Clausuras, inciso “a”, no habiendo otro asunto que

tratar y siendo las catorce horas con cero minutos del día martes dieciocho de septiembre del año en curso, se clausura la presente sesión y se cita a los diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día jueves veinte de septiembre del año en curso, en punto de las once horas

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Bernardo Ortega Jiménez
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Antonio Astudillo Flores
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Mario Ramos del Carmen
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Delfina Concepción Oliva Hernández
Partido Acción Nacional

Dip. Arturo Álvarez Angli
Partido Verde Ecologista de México

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Jorge Salazar Marchan
Partido del Trabajo

Dip. Emiliano Díaz Román
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga